

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

| | |
|---------------------|---|
| Ministerio | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO |
| Servicio | SERVICIO DE COOPERACION TECNICA |
| Programa | Programa Emprendedores |
| Tipo | Reformulación |
| Estado | CALIFICADO |
| Código | PI071620150003467 |
| Calificación | Recomendado Favorablemente |

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

| |
|-------------------|
| PI071620150003467 |
|-------------------|

Nombre del Programa (420 caracteres)

| |
|------------------------|
| Programa Emprendedores |
|------------------------|

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

| |
|--|
| En Chile, existen 1.152.443 (58,3 %) personas microempendedoras informales y 824.983 formales (41,7 %) (EME7,2023). Esto refleja que un gran número de microemprendimientos presentan limitaciones al crecimiento ya que tienen bajo acceso al financiamiento y a capacitación, viendo restringida su capacidad para acceder a mercados formales y operando con un alto grado de inseguridad lo que afecta la relación con sus clientes. Este programa tiene por objetivo la formalización de emprendimientos que no han iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos internos (SII), a través de proveer financiamiento de inversión y acciones de gestión empresarial para la implementación de sus proyectos de negocio, que les permita acreditar ventas, producto de la implementación de su proyecto de intervención. |
|--|

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

| | |
|--|------------------------------------|
| Servicio: | SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA |
| Unidad responsable de la formulación del Programa: | Gerencia de Desarrollo Empresarial |
| Nombre responsable de la formulación del Programa: | Marcelo Dussert Chervellino |
| Cargo: | Gerente de Desarrollo Empresarial |
| Teléfono del contacto: | 56-2-24818504 |
| Email de contacto: | marcelo.dussert@sercotec.cl |

Información contraparte del programa

| | |
|------------------------|--|
| Nombre: | Pablo Morris Keller |
| Cargo: | Profesional Unidad de Estrategia Institucional |
| Teléfono del contacto: | 56-2-42325054 |
| Email de contacto: | pablo.morris@sercotec.cl |

Información contraparte DIPRES

| | |
|--------------------|-----------------|
| Nombre: | Alejandra Mewes |
| Email de contacto: | amm@dipres.cl |

| | |
|---|--|
| Eje de acción del Programa | Crecimiento |
| Ámbito de acción del Programa | Emprendimiento |
| Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1). | <p>Descripción</p> <p>Reducir brechas de genero en mipes y cooperativas a través de la generación de nuevos negocios liderados por mujeres</p> |
| Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres) | <p>www.sercotec.cl</p> |
| Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado. | 2014 |

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Personas emprendedoras mayores de 18 años, con proyectos de negocio y/o empresas informales sin inscripción en SII, no se formalizan ni acreditan ventas.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Según la Encuesta de Microemprendimiento (EME 7, 2023), de 1.977.426 microemprendedores, el 58,3 % (1.152.443) operan de forma informal (sin inscripción SII ni registro contable); el 40 % de esos informales presenta un alto nivel de informalidad en otros aspectos, es decir, no tienen ningún tipo de registro contable, ni tampoco cuentan con patente municipal.

Dentro de las razones para no formalizarse, el 62,8% de los emprendedores informales percibe que su negocio es demasiado pequeño o la actividad es poco frecuente (EME 7, 2023). Una de las brechas más relevantes que existen entre las microempresas formales y las informales se presenta en las ganancias. El 67,8% de las microempresas informales tienen ganancias menor o igual a un salario mínimo. Dicha situación se produce solo en el 31,4% de las microempresas formales (EME 7, 2023).

La relación de las microempresas con el sistema financiero también presenta brechas entre las entidades formales e informales. El 33,5% de las microempresas formales solicitan algún tipo de crédito o préstamo. Para el caso de las microempresas informales, sólo el 17,4% solicita créditos o préstamos. Entre las microempresas informales que no solicitan créditos o préstamos, el 35,6% considera que no lo necesita, el 18% no podría hacer frente a los pagos y el 16,27% no cree que cumpla con los requisitos (EME 7, 2023).

Por otro lado, las microempresas formales que no se han capacitado alcanzan un 68,4%, mientras que en las microempresas informales este porcentaje aumenta a un 80,1% (EME 7, 2023), lo cual repercute en cómo se toman las decisiones del negocio y las posibilidades de mantenerse en el tiempo.

De esta manera, las microempresas informales presentan brechas que las hacen estar en una situación de mayor precariedad que las empresas formales.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Elaboración propia en base a datos de la EME 7, 2023. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2023). Síntesis de resultados EME VII: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/sintesis-de-resultados-eme-vii.pdf>

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

Sercotec es una corporación de derecho privado, con personalidad jurídica desde el año 1955, en el art.3 de su estatuto establece las funciones y su relación con el sector artesanal y la pequeña industria. Asimismo, en la Ley N° 20.416 se fijan normas para las empresas de menor tamaño del Ministerio de Economía y establece en su Art. N° 3 el rol de los servicios relacionados o dependientes en relación con el fomento productivo. Por otra parte, en el programa de Gobierno 2022-2026, una prioridad es la reactivación económica, promoviendo la participación laboral femenina, además se establece el fomento del emprendimiento femenino integrando un enfoque transversal de género en las políticas económicas, que se haga cargo de las brechas y barreras de género que hoy existen.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Según datos de la EME 7 (2023), del total de emprendimientos informales, el 63,2% son de mujeres y el 54,9% son de hombres, es decir las mujeres presentan mayores niveles de informalidad y menor nivel de tributación ante el SII que los hombres, careciendo de un registro contable que permita acreditar correctamente los gastos y ventas de sus negocios. Esto revela una necesidad de apoyo para la formalización, especialmente porque existe una mayor proporción de mujeres que emprenden por necesidad, un 58,4 % lo hace por este motivo, en comparación al 41,7 % de los hombres y existe un 39,5% de mujeres que declara que su principal fuente de financiamiento para la puesta en marcha de su actividad fueron los ahorros. Existen 1.040.819 microemprendimientos que reportan ganancias mensuales de hasta un salario mínimo, lo que afecta en mayor medida a las mujeres, el 70,4 % de las mujeres gana mensualmente lo equivalente a un salario mínimo o menos, en comparación al 40,5 % de los hombres.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Sercotec fomenta los emprendimientos a través de financiamiento y entrega de conocimientos especializados para el desarrollo y crecimiento de los negocios, respondiendo a su misión institucional y a sus objetivos estratégicos sobre la promoción del emprendimiento con foco en los negocios liderados por mujeres. A su vez, este programa está alineado con las políticas de emprendimiento establecidas por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, además responde a temáticas históricas levantadas por los emprendedores/as por tener apoyo para iniciar sus negocios y actividades desde el año 2008. Dentro del programa de gobierno, en la agenda de género, uno de los ámbitos de acción es la “autonomía y empoderamiento económico”, con el objetivo estratégico de mejorar la participación paritaria, el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: Sí

6 Agua limpia y saneamiento: No

7 Energía asequible y no contaminante: No

8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí

9 Industria, innovación e infraestructura: No

10 Reducción de las desigualdades: Sí

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

12 Producción y consumo responsables: No

13 Acción por el clima: --

14 Vida submarina: No

15 Vida de ecosistemas terrestres: No

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No

17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

| Causa (150 caracteres) | Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres) |
|---|---|
| Emprendedores/as presentan desconocimiento del proceso, costos y beneficios para la formalización de las empresas. | Los/as emprendedores/as informales desconocen los regímenes tributarios para la formalización del negocio y los costos asociados a ésta. El 91,9% no conoce el régimen tributario especial para microempresas, y el 87,6% no conoce el régimen de microempresa familiar. El 17,7% declara que “el registro no es esencial para su funcionamiento” lo que contribuye a mantener una baja formalización en este tipo de negocios, (EME 7, 2023). Lo anterior incide en la alta informalidad en los/las emprendedores/as. |
| Emprendedores/as tienen barreras para acceder a financiamiento que les permita formalizar y desarrollar sus proyectos de negocio. | La presencia de barreras para acceder a financiamiento limita el emprendimiento y contribuye a que muchos negocios sean demasiado pequeños para iniciar actividades ante el SII. El 62,8% no inicia actividades porque el negocio es demasiado pequeño o la actividad es poco frecuente. (EME 7, 2023) Respecto al financiamiento para la puesta en marcha, dentro de las empresas informales el 68,4% usa solo ahorros propios; solo el 6,4% accedió a préstamos, 2,5% a programas de gobierno y 1,5% a crédito bancario. (EME 7, 2023). La condición de informalidad determina un menor acceso a productos y servicios financieros y/o condiciones de entrada menos ventajosas. En condición de informalidad la obtención de créditos para el financiamiento del negocio debe hacerse como persona natural, en lugar de créditos comerciales, cuando los segundos tienen tasas promedio menores (Centro Políticas Públicas UC, 2022). |
| Emprendedores presentan bajo acceso a herramientas de gestión empresarial para formalizar y desarrollar sus proyectos de negocio | El 58,3% de los emprendimientos opera informalmente (1.152.443 de 1.977.426), y el 40% de ellos no tiene registros contables ni patente (EME 7, 2023). La falta de conocimientos en gestión y uso de tecnologías digitales para trámites ante el SII agrava esta situación (Sistemas Públicos, 2018; SII, 2021). El 80,1% de los/as microemprendedores/as informales nunca ha recibido capacitación (EME 7, 2023), lo que limita su gestión, concreción de negocios y formalización |

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

| Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres) | Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres) |
|--|--|
| Aumento de porcentaje de microemprendedores informales | En el 2017, un 52,2% de los negocios eran informales (EME-5) aumentando a un 53,1% para el 2019 (EME-6). El año 2022 se registra que el 58,3% de los negocios son informales (EME-7). Las empresas informales son pequeñas, poco productivas y de bajo o nulo crecimiento (La Porta y Shleifer, 2008) por lo que tener una mayor proporción de empresas informales repercute en la productividad nacional. |
| Disminución de la participación de la Mipe en los mercados. | Según SII, en 2019 las Mipes aportaban el 17% del PIB, pero cifras más recientes (noviembre de 2024), indican que la cifra varió al 13%. Aunque no hay datos específicos detallados para cada año entre 2020 y 2024, se puede inferir que su contribución al PIB se ha mantenido a la baja durante los últimos años. Por otra parte, solo el 3,2% de los microemprendimientos informales comercializa por canales digitales o formales, mientras que el 90% lo hace en su domicilio o por vía informal (EME 2021, INE), lo que reduce significativamente su visibilidad y competitividad en el mercado. Existe una relación negativa entre informalidad y desarrollo económico, es decir, existe una fuerte correlación negativa entre ingreso per cápita y la fracción de la actividad económica que permanece en la informalidad (Ministerio de Hacienda, 2022). Esta relación confirma que la informalidad no solo restringe el crecimiento de las Mipe, sino que también limita el desarrollo económico general. |

| | |
|---|---|
| <p>Dificultad para acceder a créditos bancarios</p> | <p>Los emprendedores informales tienen más dificultades que los formales para iniciar y operar sus negocios. Según Henríquez L. (2023), para operar, los informales deben utilizar ahorros o recursos propios 15% versus los formales 11%. Para iniciar, los informales que acceden a créditos bancario 3,7% versus el 12,2% en el caso de los formales (Informalidad laboral y empresarial en Chile [Presentación]. Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Chile). Esto supone una importante brecha para el crecimiento de sus negocios en el largo plazo, ya que un crédito puede ser la fuente de capital necesario para expandir la empresa en infraestructura, personal, nuevas líneas de negocio o sucursales. Sin acceso al crédito, o con acceso desventajoso, es difícil que un microemprendimiento crezca a empresa de mayor tamaño y aumente sus ganancias, de ahí que también se expliquen las diferencias en ganancias entre microemprendedores formales e informales (Centro Políticas Públicas UC 2022)</p> |
|---|---|

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Consiste en integrar un nuevo enfoque en el Fin y Propósito del programa, lo que repercute en todo el modelo causal. El Fin 2023, era "Contribuir al aumento de la base microempresarial del país". El propósito era "Aumentar el número de emprendedores Mipe formalizados ante es SII, a través del acceso al financiamiento y asistencia técnica para la creación de nuevos negocios con participación en el mercado. En 2024 el programa fue reformulado, pero terminó siendo objetado técnicamente. Para superar esas observaciones en 2025 el Fin se reformula en "Contribuir al crecimiento de las micro y pequeñas empresas de Chile". El Propósito 2025 se reformula en "Emprendedores/as con proyectos de negocio y/o empresas informales se formalizan ante el SII y acreditan ventas". Adicionalmente, se aclara en la estrategia que el programa cuenta con cuatro líneas de acción, que apuntan a focalizaciones dentro de la misma población objetivo.

La incorporación de este nuevo enfoque está orientada hacia la formalización y el apoyo a personas con proyectos de negocio, a través del financiamiento de inversiones y acciones de gestión empresarial en sus etapas tempranas de desarrollo. Este enfoque responde a la gran cantidad de emprendimientos que no se encuentran formalizados, por lo que la política pública debiese enfocarse en potenciar que las empresas se formalicen.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Personas emprendedoras mayores de 18 años, con proyectos de negocio y/o empresas informales, que no tienen inscripción en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

| Número | Unidad |
|-----------|----------|
| 1.152.839 | personas |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Para la estimación de la población potencial del programa se utilizó los resultados de la encuesta de microemprendimiento, EME 7, elaborado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El total de microemprendedores/as existentes en el país es de 1.977.426 y el porcentaje de dicho total que corresponde a microemprendedores/as informales (58,3%). Por tanto, la población potencial corresponde al total de microemprendedores/as*porcentaje de informalidad en el país = $1.977.426 * 0,583 = 1.152.839$ personas informales.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a personas emprendedoras mayores de 18 años, con proyectos de negocio y/o empresas informales, que no tienen inscripción en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII); que operen en sectores productivos que históricamente atiende Sercotec, excepto agricultura, luz, agua, gas, educación, administración pública, servicios financieros e inmobiliarios; que en el Test de Preselección (requisito para postular) obtengan 75 puntos o más, ya que presentan habilidades y conocimientos mínimos para concretar un plan de negocio; y que cumplan con los requisitos de admisibilidad del programa: sin deudas laborales, previsionales, ni tributarias, sin condenas por prácticas antisindicales, no inscritos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, sin rendiciones pendientes con Sercotec.

Para las líneas de acción, además de las variables de focalización anteriores, los/las emprendedores deben cumplir con lo siguiente: En la línea Capital Abeja: personas de sexo registral femenino; En la línea Capital Pioneras: personas de sexo registral femenino, que se desempeñan en rubros que tradicionalmente son ocupados por hombres, definidos en las Bases, tales como fabricación de muebles, reparación e instalación de maquinaria y equipo, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, construcción y transporte, entre otros; En el caso de la línea Adulto Mejor: personas de 55 años o más.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

| Número |
|---------|
| 382.628 |

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

| Variable | Criterio | Medio de verificación |
|---|--|--|
| Inicio de actividades ante SII | Pueden postular personas sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) | Pueden postular personas sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) |
| Verificación en SII de que RUT del emprendedor no registra una empresa vigente en primera categoría | Declaración de no tener acceso a financiamiento para iniciar un negocio o actividad | Formulario de postulación Sercotec |
| Sector Productivo. | Corresponde a los micro y pequeños empresarios que se desempeñan en los sectores económicos que históricamente ha atendido SERCOTEC. | Planificación Operativa Regional en base a información de SII. |
| Test de Preselección | Puntaje igual o mayor a 75 puntos en el Test para postular al programa (mide elementos del perfil del empresario -habilidades y conocimientos- y del negocio -variables de gestión-) | Sistema de Postulación de Sercotec |
| Criterios de admisibilidad | No tener deudas laborales, previsionales, tributarias, ni por pensión alimenticia, sin prácticas antisindicales ni rendiciones pendientes con SERCOTEC. | Información de deuda fiscal de la TGR, Certificado de antecedentes laborales y previsionales de la DT, Registro nacional de deudores de pensión de alimentos y Sistema de Postulación SERCOTEC |
| Mujeres | Para las líneas Capital Abeja y Capital Pioneras: personas de sexo registral femenino. | Para las líneas Capital Abeja y Capital Pioneras: personas de sexo registral femenino. |
| Rubros | Para la línea Capital Pioneras: negocios que se encuentren en los rubros tradicionalmente ocupados por hombres (definidos en Bases) | Sistema de Postulación de Sercotec. |
| Edad | Para la línea Adulto Mejor: personas de 55 años de edad o más. | Consulta automática con Registro Civil. |

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La estimación de la población objetivo se realizó considerando criterios de focalización: porcentaje de empresas sin inicio de actividades (1.152.839); porcentaje de empresas que cumplen con la variable sector productivo (0.686); porcentaje de personas emprendedoras que se encuentran sobre el puntaje 75 puntos (0.449); porcentaje de personas emprendedoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad respecto al total de postulantes: sin deudas tributarias, previsionales, sin rendiciones pendientes con Sercotec y/o de pensión de alimentos (0.825), que no han accedido a financiamiento para iniciar sus negocios (0.896).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Población beneficiaria es aquella que cumple con los criterios de focalización y cumplen los requisitos de admisibilidad, que hayan sido evaluados favorables, técnicamente, en terreno y por el comité CER, supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Basándose en los puntajes obtenidos en el Test de Preselección y la disponibilidad presupuestaria, cada Dirección Regional establece un puntaje de corte para preseleccionar a los postulantes que avanzarán a la etapa de Evaluación Técnica: Canvas (60%) y Video Pitch (40%). Luego, los proyectos pasan por Evaluación en Terreno y evaluación del Comité de Evaluación Regional (CER). La nota final considera: Evaluación Técnica (20%), en Terreno (30%) y CER (50%). Este proceso aplica a todas las líneas del programa.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

| 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|
| 1746 | 1833 | 1925 | 2021 |

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se entenderá como egreso del programa, el haber implementado la totalidad de las actividades, inversiones y acciones de formación, contempladas en el proyecto aprobado, y sus modificaciones, con todas sus rendiciones al día.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

4,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

La persona beneficiaria podrá volver acceder a los beneficios del programa a través de una posible postulación después de 3 años de egresada del programa con un nuevo proyecto (distinto con el cual participó en una versión anterior), ya que la información de encuesta EME 5, al tercer año del emprendimiento creado, la tasa de muerte de las microempresas alcanza un 39% (Dinámica Empresarial: Brechas Regionales y sectoriales de la PYmes, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2016).

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El programa para sus componentes 2 y 3 cuenta con un proceso establecido por reglamento interno y documento Oferta Programática de Sercotec, aprobada cada año por el Directorio. El proceso es un fondo concursable que se convoca una vez al año por dos o tres semanas, donde los interesados realizan el Test de Preselección, completan un formulario de proyecto de negocio, suben video de presentación, para luego entrar en evaluación de admisibilidad, técnica, de terreno y por CER.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La ruta del usuario se inicia con una etapa de orientación y capacitación básica sobre formalización e implementación de negocios, que se entrega a través de los Centros de Atención al Cliente o Puntos MIPE de Sercotec (Componente 1). Posteriormente, aquellos/as interesados en acceder a los componentes 2 y 3, para cualquiera de sus líneas, deben postular al fondo concursable completando el Test de Preselección y haciendo ingreso del formulario de su proyecto de negocios, Canvas y video pitch de 90 segundos, donde muestren y justifiquen su proyecto. Luego pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad, donde se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Con posterioridad, se realiza la evaluación técnica y de terreno de los proyectos (evaluación del proyecto de negocio y video Pitch) para pasar a la evaluación del Comité Evaluación Regional CER, selección de emprendedores/as y formalización de la nueva empresa y firma de contrato con Sercotec. Se notifica a aquellos postulantes que resultan seleccionados, a aquellos que se encuentran en lista de espera y a los que no resultan seleccionados. Posteriormente se inicia la fase de desarrollo (formulación del proyecto y ejecución del plan de trabajo) para terminar con el cierre del proyecto y seguimiento del nivel de ventas del emprendedor/a ahora empresa.

| En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado) | |
|--|-------------|
| Cobertura | 2026 |
| Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) | 0,15 % |
| Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo) | 0,46 % |

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
El Servicio dispone de un sistema informático (Sistema de Evaluación) donde se registra la información de cada beneficiario (Nombre y Rut). El servicio posee un sistema de información de clientes (Mis Datos), donde todo beneficiario al momento de postular debe registrarse en él. La información que se registra en este sistema es: datos de contacto, Rut, ubicación geográfica, nivel educacional, entre otros. El programa se incorpora dentro del subtítulo 24, ítem 01, asignación 132.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Sí, existe un proceso de postulación, el cual se lleva a cabo a través de una plataforma específica para estos efectos y que permite identificar a los postulantes durante las etapas del proceso de evaluación. La información se organiza en dos plataformas: sistema de "Mis Datos", que registra datos generales de caracterización de los postulantes; y sistema de evaluación que registra la trazabilidad del proceso de postulación, evaluación y selección de beneficiarios.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa dispone de información de sexo, edad, estado civil, nivel educacional, sector económico, etnia, comuna, localidad. La información se encuentra centralizada y accesible a través de la plataforma Mis Datos de SERCOTEC.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al crecimiento de las micro y pequeñas empresas de Chile.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Personas emprendedoras mayores de 18 años, con proyectos de negocio y/o empresas informales sin inscripción en SII, se formalizan y acreditan ventas.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

| | |
|---|--|
| Indicador: | Porcentaje de personas emprendedoras beneficiadas, que se formalizan ante el SII y que acreditan ventas en el año t. |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | $(N^{\circ} \text{ de personas emprendedoras que inician actividades ante el SII en el año } t-1 \text{ y que acreditan venta en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas emprendedoras que participaron del programa en el año } t-1) * 100$ |
| Unidad de medida: | % |
| Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad): | Eficacia |
| Periodicidad: (anual/semestral/trimestral) | Anual |
| Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente) | Ascendente |
| Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final) | Resultado Final |

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

| Situación actual | | Situación esperada con Programa reformulado |
|------------------|-------|---|
| 2024 | 2025 | 2026 |
| 60,02 | 51,98 | 63,99 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador se obtendrá del cruce de beneficiarios/as del programa del año t-1, según bases de datos de Sercotec, con ventas mensuales declaradas en las carpetas tributarias (Formularios 29) de dichos beneficiarios/as, en el año del monitoreo (año t), y el denominador será el total de beneficiarios/as del programa en el año t-1 a partir de la base de datos de Sercotec. Las ventas mensuales declaradas corresponden a todas las ventas que se hayan generado en el año t, es decir, de enero a diciembre.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Sercotec dispone de un Banco de Proyectos, donde se levanta la información de los emprendedores/as beneficiarios y sus empresas. Por otro lado, en el Sistema de Evaluación, se registran antecedentes respecto del nuevo Rut (naturales o jurídicos) de las nuevas empresas, así como de la ejecución de los proyectos de negocio, lo que permitirá dar cuenta del indicador.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Sercotec dispone de un sistema de registro de información, banco de proyectos, esta plataforma registra la información de identificación de los/as postulantes y beneficiarios/as del programa, sus características demográficas, las variables que considera el proyecto, los montos solicitados y toda la información solicitada en el sistema de postulación y seguimiento del programa, se dispone de bases de datos con información por proyecto, por territorios y variables caracterizadoras.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: Sexo registral femenino

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Para la medición del indicador durante el año 2021 se desarrollo un software que permite capturar información del SII asociado a las ventas de los beneficiarios del programa, una primera medición fue realizada e informada a DIPRES en el proceso de monitoreo 2022, a partir de este año se está en condiciones de informar el indicador conforme a su medición y fórmula de cálculo.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa no tiene considerada una fecha de término, debido a que la población objetivo es de un tamaño significativo y que no puede ser abordada en un corto o mediano plazo, además los problemas de los/as microempresarios/as son cambiantes en el tiempo producto de los ciclos económicos y cambios tecnológicos que enfrentan.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2021

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

| | |
|---|---|
| Indicador: | Tasa de sobrevivencia formal de micro y pequeñas empresas egresadas del programa en el año t-2 |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | Número de empresas formales del programa con giro comercial vigente en el año t que participaron en el programa en el año t-2/Nº de empresas informales o personas con proyectos de negocio que participaron en el programa en el año t-2 |
| Unidad de medida: | % |
| Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad): | Eficacia |
| Periodicidad: (anual/semestral/trimestral) | Anual |
| Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente) | Ascendente |
| Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final) | Resultado Final |

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

| Situación actual | | Situación esperada |
|------------------|----------|--------------------|
| Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 |
| 0,93 | 0,95 | 0,96 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador se obtendrá del cruce de beneficiarios del programa en el año t-2 (a dos años luego de la formalización en el programa), según bases de datos de Sercotec; con la consulta al SII sobre la situación de vigencia de giro comercial de dichos beneficiarios en el año del monitoreo (año t), y el denominador será el total de participantes informales del programa en el año t-2 (a dos años luego de la formalización en el programa) a partir de la base de datos de Sercotec.
Se medirá en base a una muestra de beneficiarios del programa con representatividad nacional con un nivel de confianza del 95% y un error de muestreo máximo de 5%. Se Utilizará el Formulario F22 de SII para identificar los ingresos del giro percibido o devengado.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Sercotec dispone de un Banco de Proyectos, donde se levanta la información de los emprendedores/as beneficiarios y sus empresas. Por otro lado, en el Sistema de Evaluación, se registran antecedentes respecto del nuevo Rut (naturales o jurídicos) de las nuevas empresas, así como de la ejecución de los proyectos de negocio, lo que permitirá dar cuenta del indicador.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Sercotec dispone de un sistema de registro de información, banco de proyectos, esta plataforma registra la información de identificación de los/as postulantes y beneficiarios/as del programa, sus características demográficas, las variables que considera el proyecto, los montos solicitados y toda la información solicitada en el sistema de postulación y seguimiento del programa, se dispone de bases de datos con información por proyecto, por territorios y variables caracterizadoras.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Identidad de género

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La evidencia para la obtención de los indicadores se basa en el registro de los beneficiarios/as del programa, contrastando la información de ventas o supervivencia en la información proporcionada por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Las personas emprendedoras enfrentan múltiples desafíos al momento de iniciar o hacer crecer sus negocios, tales como brechas de conocimiento para formalizarse, barreras de acceso a financiamiento, limitaciones en la capacidad de gestión y dificultades para superar la brecha digital. En este contexto, la estrategia del programa busca apoyar, mediante un fondo concursable, a personas mayores de 18 años con proyectos de negocio o emprendimientos informales sin inicio de actividades ante el SII, que requieran financiamiento y asesoría para formalizarse y acreditar ventas.

El proceso se inicia con una etapa de orientación y capacitación básica sobre formalización e implementación de negocios, que se entrega a través de los Centros de Atención al Cliente o Puntos MIPRE de Sercotec (Componente 1), mediante reuniones individuales o grupales. Posteriormente, las personas interesadas deben informarse de los requisitos y condiciones del programa mediante las Bases de Convocatoria.

Los emprendedores/as interesados deben postular en los plazos establecidos. Una vez cerrado el proceso, se verifica la admisibilidad y se evalúan los proyectos, conforme a los criterios definidos en las Bases.

Las personas seleccionadas son notificadas y reciben orientación del Agente Operador (AOS) respecto a los requisitos necesarios para formalizar su empresa e iniciar actividades en primera categoría ante el SII, lo que constituye una condición obligatoria para firmar el contrato y acceder al programa.

Una vez cumplido este requisito, el beneficiario/a puede acceder al subsidio de hasta \$5.000.000, el cual contempla dos componentes operativos. El Componente 2, orientado a disminuir las brechas de acceso a financiamiento, permite destinar hasta \$4.800.000 para inversiones como activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo. Por su parte, el Componente 3 está diseñado para reducir las brechas en el acceso a asistencia técnica especializada, permitiendo entre \$200.000 y \$1.000.000 para acciones de gestión empresarial como capacitación, asistencia técnica, marketing y gastos de formalización. Ambos componentes se implementan de manera paralela y complementaria, y contribuyen a la ejecución del plan de negocio.

El programa contempla cuatro líneas de acción, que se ejecutan con la misma metodología pero se focalizan en distintos segmentos: Capital Semilla Emprende (dirigido a cualquier persona con un proyecto de negocio), Capital Abeja Emprende (focalizado en mujeres), Capital Semilla Adulto Mejor (para personas de 55 años o más), y Capital Pioneras (dirigido a mujeres en rubros con menor participación femenina). Cada línea establece un porcentaje de cofinanciamiento por parte del beneficiario/a, que varía entre 0% y 20% del subsidio, según lo determine las respectivas bases de convocatoria.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia está respaldada por la experiencia y resultados de diversos programas nacionales de fomento al emprendimiento en Chile.

El programa Capital Semilla de Corfo se enfoca en emprendedores/as que están iniciando actividades en el SII pero aún no registran ventas, entregando hasta \$15 millones por proyecto. Una evaluación ex post del Ministerio de Economía (2018) confirmó su impacto positivo en el aumento de ventas y el desarrollo de clientes. Esto valida la importancia de una inyección de capital en etapas tempranas para impulsar los proyectos.

El programa Emprende de Sence capacita y financia a personas del 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH) y sin educación superior, resaltando la necesidad de fortalecer las capacidades y habilidades de los emprendedores, para mejorar gestión y operación de sus negocios.

El programa Emprendamos Semilla de Fosis apoya a personas cesantes o con empleo precario con una idea de negocio. Una evaluación de la PUC (2017) destacó que este programa genera ingresos superiores a su costo, incrementa el autoempleo y es eficaz tanto para microemprendimientos como para fomentar el empleo asalariado, lo que subraya la relevancia de apoyar el desarrollo inicial de negocios, promoviendo la formalización y la sostenibilidad. Estos resultados muestran impactos positivos en la formalización y sostenibilidad de los emprendimientos, lo que refuerza la coherencia y validez de la estrategia para mejorar la consolidación de mipes.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

A nivel regional, el programa es susceptible de articularse con los distintos Gobiernos Regionales, a través de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR). En cuyo caso, el mecanismo para operativizar las articulaciones son convenios de colaboración y de transferencia de recursos entre instituciones.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 1 | Nombre de la institución 1 | SERCOTEC |
| | Nombre del programa con que se complementa 1 | Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios |
| | Tipo de complementariedad 1 | Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1 | Los/as beneficiarios/as del programa Emprendedores, al cumplir un año de antigüedad y generar ventas mayores a 200 UF al año, pueden postular al programa Crece. |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 2 | Nombre de la institución 2 | SERCOTEC |
| | Nombre del programa con que se complementa 2 | Centros de Desarrollo de Negocios |
| | Tipo de complementariedad 2 | Entrega de bienes y/o servicios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2 | Los/as beneficiarios/as del programa Emprendedores pueden acceder a los Centros de Negocio de Sercotec, en busca de información o asesoría para seguir desarrollando sus negocios. |

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Hay dos líneas de acción (Capital Abeja Emprende y Capital Pioneras) que están dirigidas al fomento de mujeres. Adicionalmente, en la línea Capital Semilla Emprende, ante igualdad de puntaje, existen criterios que priorizan a mujeres al momento de la selección.

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

| Componente 1 | |
|---|--|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Orientación y/o capacitación virtual para la formalización de empresas. |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Número de personas y empresas atendidas |
| Tipo de beneficio | Asesorías Técnicas |
| Beneficio específico | Asesoría en Fomento Productivo |
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | Emprendedores/as presentan desconocimiento del proceso, costos y beneficios para la formalización de las empresas. |
| Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Capacitación básica y orientación gratuita dirigidas a emprendedores/as que lo necesiten respecto a la formalización de nuevas empresas, cuáles son sus obligaciones tributarias, tipos de empresas existentes que se adopten mejor a las necesidades de su negocio, beneficios de la formalización tales como: acceso a financiamiento, protección legal, credibilidad y confianza, acceso a mercados y otros temas atinentes para la implementación de proyectos de negocio, tales como: contabilidad, tributación, facturación electrónica, firma digital. Estas actividades se desarrollan, de manera presencial o virtual, a través de los puntos MIPE que Sercotec dispone en la totalidad de las Regiones. Los Puntos Mipe atienden presencialmente y también realizan actividades grupales en los procesos de postulación a los programas. |
| Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | La modalidad es de ventanilla abierta, con oferta permanente durante el año. Se entrega información y capacitación en formalización para emprendedores/as, con el fin de crear nuevas empresas y conocer sus obligaciones tributarias. Las actividades, con cupos limitados, se difunden también por correo electrónico y tienen una duración promedio de 1 a 1,5 horas, adaptándose a la disponibilidad horaria de los/as usuarios/as. |
| El componente es ejecutado por el Servicio | Si |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | Direcciones Regionales Sercotec y Puntos Mipes. La rendición de cuentas se realiza en base a los reportes técnicos y financieros emitidos por los proveedores privados del servicio de información y orientación de cada punto MIPE, los que son supervisados por Sercotec conforme a los protocolos de rendiciones institucionales. |

| Componente 2 | |
|---|---|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Financiamiento de proyectos de inversión. |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Nº de emprendedores/as con proyectos de negocio que reciben el financiamiento para inversión. |
| Tipo de beneficio | Financiamiento de Proyectos |
| Beneficio específico | Fomento Productivo |
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | Emprendedores/as tienen barreras para acceder a financiamiento que les permita formalizar y desarrollar sus proyectos de negocio. |
| Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Subsidio de hasta \$4.800.000 destinado a la inversión en activos productivos, habilitación y capital de trabajo para la implementación de proyectos de negocios liderados por emprendedores/as. Estas inversiones permiten ejecutar el proceso de producción del bien o servicio del proyecto, incentivando a que el beneficiario/a pueda dar inicio formal a su negocio y contribuyendo a su comercialización y acreditación de ventas. Se exige estar formalizado ante el SII en primera categoría y un cofinanciamiento entre un 0 y 20% del total aportado por Sercotec, por parte del beneficiario/a; este porcentaje es establecido en las Bases de cada convocatoria. La ejecución se realiza de la misma forma para todas las líneas de acción del programa (Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende, Capital Pioneras, y Capital Adulto Mejor). Las personas beneficiarias del programa acceden al Componente 2 (financiamiento de proyectos de inversión) y al Componente 3 (Financiamiento de acciones de gestión empresarial). |
| Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | Es un fondo concursable con convocatorias regionales que, además de financiar acciones de gestión empresarial, otorga un subsidio no reembolsable de hasta 4.800.000 para el financiamiento de inversiones complementados por aportes empresariales definidos en Bases. El Agente Operador Intermediario acompaña técnica y financieramente la implementación del proyecto de negocio y la realización de compras, ya sea asistida o vía reembolso de gastos. |
| El componente es ejecutado por el Servicio | Si |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | Direcciones Regionales Sercotec, Agentes Operadores Intermediarios y proveedores. El mecanismo de rendición de cuentas se basa en los informes técnicos y financieros de cada proyecto beneficiado que son auditados por Sercotec e ingresada la información a los respectivos sistemas de Banco de Proyectos y contable (SAP). |

| Componente 3 | |
|--|---|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Financiamiento de acciones de gestión empresarial. |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Nº emprendedores/as con proyectos de negocio ejecutan un plan de formación de gestión empresarial |
| Tipo de beneficio | Financiamiento de Proyectos |

| | |
|---|--|
| Beneficio específico | Fomento Productivo |
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | Emprendedores presentan bajo acceso a herramientas de gestión empresarial y asistencia técnica para formalizar y desarrollar sus proyectos de negocio |
| Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Subsidio entre \$200.000 y \$1.000.000 destinado a financiar acciones de gestión empresarial: asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación, acciones de marketing y gastos de formalización, para el desarrollo de competencias y capacidades a emprendedores/as que les permitan implementar proyectos de negocio. Estas acciones son establecidas por cada emprendedor/a al momento de postular en su plan de trabajo, y contribuyen a que el beneficiario/a pueda formalizar su negocio y administrar de mejor forma las inversiones asociadas a su proyecto. Se exige estar formalizado ante el SII en primera categoría y un cofinanciamiento entre un 0 y 20% del total aportado por Sercotec, por parte del beneficiario/a; este porcentaje es establecido en las Bases de cada convocatoria. La ejecución se realiza de la misma forma para todas las líneas de acción del programa (Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende, Capital Pioneras, y Capital Adulto Mejor). Las personas beneficiarias del programa, acceden al Componente 2 (financiamiento de proyectos de inversión) y al Componente 3 (Financiamiento de acciones de gestión empresarial). |
| Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | Es un fondo concursable con convocatoria regional, el cual además del ítem financiamiento para la inversión, permite financiar acciones de gestión empresarial, por un monto de entre \$200.000 y \$1.000.000, adicionándose el porcentaje de aporte empresarial, establecido en Bases. El Agente operador intermediario realiza seguimiento a la implementación de las acciones de gestión empresarial que correspondan en cada caso. |
| El componente es ejecutado por el Servicio | Si |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | Direcciones Regionales Sercotec, Agentes Operadores Intermediarios. El mecanismo de rendición de cuentas se basa en los informes técnicos y financieros de cada proyecto beneficiado que son auditados por Sercotec e ingresada la información a los respectivos sistemas de Banco de Proyectos y contable (SAP). |

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

| Componentes | Unidad de medida de Producción | 2026 |
|---|---|--------|
| Orientación y/o capacitación virtual para la formalización de empresas. | Número de personas y empresas atendidas | 48.500 |
| Financiamiento de proyectos de inversión. | Nº de emprendedores/as con proyectos de negocio que reciben el financiamiento para inversión. | 1.691 |
| Financiamiento de acciones de gestión empresarial. | Nº emprendedores/as con proyectos de negocio ejecutan un plan de formación de gestión empresarial | 1.691 |

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

| Componentes | | 2026 (miles de \$) |
|--|------------------|--------------------|
| Orientación y/o capacitación virtual para la formalización de empresas. | Total Componente | 1.000.543 |
| Financiamiento de proyectos de inversión. | Total Componente | 7.166.696 |
| Financiamiento de acciones de gestión empresarial. | Total Componente | 434.345 |
| Gasto administrativo (*) | | 558.417 |
| Gasto total | | 9.160.001 |

Gasto por beneficiario

| Indicador Programa | Año 2026 (miles de \$ / beneficiario) |
|--------------------|---------------------------------------|
| | 5.246,28 |

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

| Componentes | Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente) |
|---|---|
| Orientación y/o capacitación virtual para la formalización de empresas. | 20,63 |
| Financiamiento de proyectos de inversión. | 4.238,14 |
| Financiamiento de acciones de gestión empresarial. | 256,86 |

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

| Indicador gasto | Año 2026 (Estimado) |
|-----------------|---------------------|
| | 6,10 % |

| | |
|--|--|
| <p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p> | <p>Considera gastos administrativos del subtítulo 24</p> |
|--|--|